



CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO CUARENTA Y SIETE

Reunidos en sesión ordinaria los miembros del Consejo Directivo, en la sala de sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día uno de diciembre de dos mil veintitrés; están presentes el licenciado José Arturo Martínez Díaz, **Presidente en Funciones**; el ingeniero José Mauricio Pineda Rodríguez, Director Propietario **por el MINEDUCYT**; la licenciada Magda Lorena Ortiz de Beltrán, **por el Ministerio de Hacienda**, el licenciado Henry Alirio Díaz Constanza, **por el Sector Administrativo Activo** del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; el licenciado José Elvis Castro Pineda, **por el Sector Docente Activo**; el licenciado Guillermo Deras, Director Propietario **por el Sector Administrativo Pensionado**; el profesor Oscar Williams Ramírez, **por el Sector Docente Pensionado**. A la fecha de la presente Acta, no ha habido nombramiento de la Presidencia de la República, del Director representante de la Secretaría Técnica y de Planificación de esta. Asimismo, se encuentra presente la licenciada Cecibel del Carmen Mejía de Roque, Gerente.

I. Establecimiento de cuórum. Se procede a establecer cuórum y verificado, se inicia la sesión.

II. Aprobación de la Agenda. Se somete para su aprobación la agenda de este día, la cual se aprueba por unanimidad. En consecuencia, la agenda queda de la siguiente manera:

III. Lectura del acta anterior.

IV. Puntos de Presidencia: no hay.

V. Puntos de Gerencia.

5. Asuntos de Reclamos.

5.1 Aprobación de Pagos de Seguros.

VI. Asuntos de Planificación y Desarrollo Institucional

6.1 Solicitud para dejar sin efecto el punto Varios Romano III del Acta número Ochenta y seis de fecha 4 de octubre de 2012, sobre Lineamientos para la Compra de Alimentos.

VII. Asuntos de la Unidad de Compras Públicas

7.1 Autorización de modificación a la PAC 2023, para los Servicios de Auditoría Financiera de La Caja.

Asuntos varios.

Convocatoria.

DESARROLLO DE LA AGENDA

V. Puntos de Gerencia

5. Asuntos de Reclamos.

5.1 APROBACIÓN DE PAGOS DE SEGUROS. La Gerente presenta al Consejo Directivo para su aprobación, el cuadro de pago de seguros número 3.4.2.2-R-CPS-45-2023 de once asegurados fallecidos de conformidad a documentos anexos que consta de Cuatro folios útiles. Al respecto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. APROBAR** los pagos de seguros a los beneficiarios de once asegurados fallecidos correspondiente a Cuatro casos de Seguro de Vida Básico y Diez casos de Seguro de Vida Opcional por un monto total a pagar de **Cincuenta y tres mil novecientos cuarenta dólares con ochenta y seis centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$53,940.86USD)**, de conformidad al Cuadro de Pago de Seguros de los asegurados fallecidos número 3.4.2.2-R-CPS-45-2023 el cual consta de Cuatro folios útiles y es parte integrante del presente acuerdo; **2.** Que la Subgerencia Comercial realice las gestiones dentro de la normativa técnica y legal correspondiente. **COMUNÍQUESE-.**

VI. Asuntos de Planificación y Desarrollo Institucional

6.1 SOLICITUD PARA DEJAR SIN EFECTO EL PUNTO VARIOS ROMANO III DEL ACTA NÚMERO OCHENTA Y SEIS DE FECHA 4 DE OCTUBRE DE 2012, SOBRE LINEAMIENTOS PARA LA COMPRA DE ALIMENTOS. La Gerente presenta al Consejo Directivo la solicitud del licenciado Jorge Alberto Canales Blanco, jefe de Planificación y Desarrollo Institucional, mediante la cual expresa que la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación cuenta con *Lineamientos para la compra de alimentos* desde octubre de 2012. Un análisis de estos lineamientos determinó que la mayoría están regulados en otros instrumentos, externos y/o internos. Con el propósito de disponer de regulaciones armonizadas y no duplicadas que pudieran generar inconsistencias, propone dejar sin efecto dichos lineamientos. Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA: DEJAR SIN EFECTO** el punto **Varios Romano III del Acta número Ochenta y seis de fecha cuatro de octubre de dos mil doce**, referente a los **“Lineamientos para la Compra de Alimentos en la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación”**. **COMUNÍQUESE-.**

VII. Asuntos de la Unidad de Compras Públicas

7.1 AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN A LA PAC 2023, PARA LOS SERVICIOS DE AUDITORIA FINANCIERA DE LA CAJA.

La Gerente presenta al Consejo Directivo la solicitud de la licenciada Jessica Elizabeth Peña Muñoz, jefa de la Unidad de Compras Públicas UCP, mediante la cual solicita la modificación a la Planificación Anual de Compras 2023 de la siguiente manera: I. Que mediante memorándum REF 2.1-UFI.73/2023 de fecha 29 de noviembre de los corrientes, la licenciada Cecibel Beatriz Soriano Mendoza, jefa de la UFI, solicita modificación a la Planificación Anual de Compras 2023 en el sentido de cambiar el método de compras del siguiente proceso de compras:

Forma de contratación	O. E	Nombre del Proceso	Monto Presupuestado
CP	54504	Servicios de Auditoria Financiera para La Caja.	\$ 8,000.00

II. Que de acuerdo con lo manifestado por la unidad solicitante, la compra a realizar la constituye una consultoría, y de conformidad al Capítulo I del Título VI de la Ley de Compras Públicas, considerando las características del trabajo que se requiere es pertinente aplicar el método de compras descrito en el Art. 65 de la Ley en cuestión denominado "Selección al Menor Costo". Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo con base en lo establecido en el Art. 15 literal t) de la Ley de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación y al Art. 17 y 18 de la Ley de Compras Públicas **ACUERDA: 1. AUTORIZAR** a la Unidad de Compras Públicas, la modificación a la Planificación Anual de Compras 2023 respecto a sustituir el método de compras "comparación de precios" por el de consultoría llamado "Selección de Bajo Costo", en el proceso de compras denominado "Servicios de Auditoria Financiera para La Caja." **COMUNÍQUESE-**

CONVOCATORIA. El Presidente en Funciones convoca a los Señores Directores para el viernes ocho de diciembre del año dos mil veintitrés, a partir de las ocho horas y treinta minutos para celebrar sesión ordinaria del Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta a las diez horas de su fecha.

Lcdo. José Arturo Martínez Díaz
Presidente en Funciones

Pasan firmas...

Lcda. Magda Lorena Ortiz de Beltrán
Directora Propietaria por el Ministerio
de Hacienda

Ing. José Mauricio Pineda Rodríguez
Director Propietario por el Ministerio de
Educación, Ciencia y Tecnología

Lcdo. José Elvis Castro Pineda
Director Propietario por el Sector
Docente Activo del MINEDUCYT

Lcdo. Henry Alirio Díaz Constanza
Director Propietario por el Sector
Administrativo Activo del MINEDUCYT

Lcdo. Guillermo Deras
Director Propietario por el Sector
Administrativo Pensionado del
MINEDUCYT

Prof. Oscar Williams Ramírez
Director Propietario por el Sector Docente
Pensionado del MINEDUCYT

Lcda. Cecibel del Carmen Mejía de Roque
Gerente